



MINISTERIO  
DE SANIDAD

Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo. Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría.

## **ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO**

Reunido el Tribunal para la valoración de las solicitudes de cambio en el orden de lectura, publicado el 26 de abril de 2023, recibidas de tres aspirantes al proceso selectivo y según lo establecido en el punto 3.2.3.5. Concurrencia de fuerza mayor en los llamamientos del Manual de Órganos de Selección (2018), en el que se indica “En el caso de la celebración del ejercicio en varios llamamientos no se puede hablar de fuerza mayor. En esta situación, el Órgano de Selección podrá acordar alterar el orden de actuación del aspirante y trasladarlo a un momento posterior, siempre que no afecte a los derechos de los restantes participantes ni alargue indebidamente la duración del proceso selectivo”, acuerda los siguientes cambios en el orden de actuación:

1. Lopez Samaniego, Luz Maria (DNI: \*\*\*2508\*\*): primer lugar del día 24 de mayo de 2023.
2. Barrado de Alvaro, Miguel (DNI: \*\*\*8608\*\*): último lugar del día 18 de mayo de 2023.
3. García Bombín, Marta (DNI: \*\*\*4616\*\*): último lugar del día 9 de mayo de 2023.

Lo que se comunica para que, en el caso de que algún aspirante considere que se afectan sus derechos, lo comunique a este tribunal en el plazo máximo de dos días tras la publicación de este acuerdo a través del correo electrónico [etgoas2021-2022@sanidad.gob.es](mailto:etgoas2021-2022@sanidad.gob.es)

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL